



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 12

2017-2018

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

El suscrito LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional y LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 12 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 17:00 Hrs. del día Jueves 22 de Junio de 2017, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 12(DOCE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:
 - A. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. CARLOS ERNESTO FLORES SÁNCHEZ, CON NÚMERO DE COBRO: 8702, CON CATEGORÍA DE MECÁNICO DIURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL, ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
 - B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. MARÍA DE GUADALUPE NIETO HIGUERA, CON NÚMERO DE COBRO: 8053, CON CATEGORÍA DE SECRETARIA "E", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.



Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel. 915-80-00 Ext 2101,2102,2103





2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

- C. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. MANUEL MEDRANO RETA**, CON NÚMERO DE COBRO: **7832**, CON CATEGORÍA DE MAYORDOMO EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. MARGARITA NUÑEZ MARTÍNEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **7773**, CON CATEGORÍA DE TRABAJADORA SOCIAL "B", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. EMILIO LOUBET GARCÍA**, CON NÚMERO DE COBRO: **8432**, CON CATEGORÍA DE CHOFER DE DIRECCIÓN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. GUADALUPE MACÍAS MIRAMONTES**, CON NÚMERO DE COBRO: **8686**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. REFUGIO HERNÁNDEZ ORTIZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **9218**, CON CATEGORÍA DE OPERADOR DE MAQUINARIA "C", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA CANDELARIA LANDEROS VELAZQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **ROGELIO RUEDA GAMBOA**, EMPLEADO CON NÚMERO DE COBRO: **9246**, QUIEN LABORÓ COMO POLICÍA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CAMERINA VAZQUEZ ROSALES**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR JUBILADO **SOTERO VALEN GARCÍA**, EMPLEADO CON NÚMERO DE COBRO: **1302**, QUIEN LABORÓ COMO TERCER OFICIAL, ADSCRITO AL ANTES DEPARTAMENTO DE POLICÍA BANCARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL, EN LA ENTONCES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. ARACELI ROMÁN LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **BAUTISTA LIZÁRRAGA RODRÍGUEZ**, EMPLEADO CON NÚMERO DE COBRO: **1990**, QUIEN LABORÓ COMO ENCARGADO DE RASTRO EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA EVA LEYVA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **JUAN JOSÉ LEPE CERVANTES**, EMPLEADO CON NÚMERO DE COBRO: **5275**, QUIEN LABORÓ COMO ADMINISTRADOR DE MERCADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

L. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. RAMONA ALDERETE PUENTE Y A LOS MENORES LUIS FRANCISCO E INGRID GUADALUPE AMBOS DE APELLIDOS LUGO ALDERETE, EN SU CARÁCTER DE VIUDA E HIJOS DEL FINADO TRABAJADOR JORGE LUIS LUGO FÉLIX, EMPLEADO CON NÚMERO DE COBRO: 9949, QUIEN LABORÓ COMO POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DELO MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., Y CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 20 de Junio de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA